

ACTA DE INICIO

En Manizales (Caldas) al día (1) Primero del mes de Julio del 2022, se hicieron presentes en las instalaciones de Empocaldas S.A. E.S.P. sede Manizales las siguientes personas: de una parte **CLAUDIA MARIA CANDAMIL DUQUE**, identificada con la cedula de ciudadanía **No. 30.330.206** DE MANIZALES, en su calidad de JEFE DE CARTERA (ENCARGADA), y quien se denominara como SUPERVISORA DEL CONTRATO, y de otro lado **ODACYR ALFREDO VALENCIA DOVALE**, también mayor, domiciliado y residente en Manizales, e identificado con cedula de ciudadanía **No. 1.140.887.774** de Barranquilla, en su calidad de CONTRATISTA. La anterior reunión tuvo como fin dar inicio a las actividades de ejecución del contrato que se describe a continuación y se detalla de la siguiente manera.

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	No. 142 del 2022
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	DIRECTA—SOLICITUD UNICA DE OFERTA
CONTRATANTE	EMPOCALDAS S.A. E.S.P.
IDENTIFICACIÓN	NIT. 890.803.239-9
CONTRATISTA	ODACYR ALFREDO VALENCIA DOVALE
IDENTIFICACIÓN	1.140.887.774
OBJETO	Prestar servicio en la secretaria jurídica apoyando a la sección cartera en cada una de las actividades que se desarrollen en esta área.
DURACION	Desde la suscripción del acta de inicio hasta el 31 de Diciembre del 2022
VALOR	DIECISIETE MILLONES TRECIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS (\$17'334.672).
LUGAR DE EJECUCIÓN	Manizales-Caldas
RENDICION DE INFORMES EN LA EJECUCION DE CONTRATO: El contratista rendirá informes al supervisor sobre el avance de la ejecución del contrato, e manera escrita.	DOCUMENTOS PREVIOS AL INICIO DE LA EJECUCION DEL CONTRATO: <ol style="list-style-type: none"> 1) Estudio de necesidad de la contratación. 2) Certificado de disponibilidad presupuestal. 3) Fotocopia de la cedula de ciudadanía. 4) RUT. 5) Certificado de antecedentes fiscales 6) Certificado de antecedentes disciplinarios 7) Afiliación y pago de la seguridad social integral. 8) Compromiso anticorrupción 9) Verificación en el registro nacional de medidas correctivas 10) Acta de confidencialidad



empocaldas
Construyendo juntos tu bienestar



Gobierno de
CALDAS



Empocaldas empocaldas_oficial

empo@empocaldas.com.co

www.empocaldas.com.co

AUTORIZACION DE PAGOS: El supervisor una vez recibido el informe de ejecución por parte del **CONTRATISTA**, emitirá concepto al contratante de autorización o no del respectivo pago, conforme a la forma pactada en el contrato

EXONERACION DE GARANTIAS:
El contratante eximio de constitución de garantías al contratista, toda vez que este se cobra.

Una vez leída y aprobada en todas y cada una de sus partes se firma por quienes en ella intervienen, al (1) primer día del mes de Julio de 2022

SUPERVISORA

CLAUDIA MARIA CANDAMIL DUQUE
JEFE DE SECCION CARTERA (E).
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

CONTRATISTA

ODACYR ALFREDO VALENCIA DOVALE
C.c. 1.140.887.774 DE BARRANQUILLA